LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 61B # 44 21 Casa de Justicia Jorge Humberto González Noreña 2 piso del municipio de Rionegro Antioquia Centro Zonal Oriente de la Regional Antioquia del ICBF teléfono 6044393440 extensión 411007 para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 13/03/2024, resolución DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO proferida el día 27/08/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11160453

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/07/2024

Desfijar el: 09/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

WENDY PAOLA PANTOJA LADEUS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Oriente
Antioquia - Rionegro